





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL  
CAUCA**

**Departamento Administrativo de  
Planeación**



## **Análisis de las Comunidades Campesinas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Valle está en Vos”**

**DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**  
Gobernadora

**ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS**  
Director Planeación Departamental

**Investigadores:**

**SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ**  
Subdirectora Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

**LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ**  
Contratista (Profesional Universitario)

**JUAN CAMILO URBANO CALLES**  
Pasante en Economía

**Santiago de Cali, Agosto de 2016**

Informes de Desarrollo Económico

Gobernadora del Valle del Cauca  
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación  
Roy Alejandro Barreras Cortés

Editor

Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.  
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional

Comité Editorial

Gloria Milena Márquez Ceballos  
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial

Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo

Estudios Socioeconómicos, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad

Anual

Para mayor información dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:

Tel. 6200000 Ext. 1245

Correo Electrónico: [PublicacionesSESE@outlook.com](mailto:PublicacionesSESE@outlook.com)

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-0970.

# ANÁLISIS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “EL VALLE ESTÁ EN VOS”

*Pilar I: Equidad y Lucha contra la Pobreza – Línea de Acción: Gestión Social con Enfoque Diferencial y de Derechos Humanos.*

*Pilar II: Valle Productivo y Competitivo – Línea de Acción: Diversificación Productiva.*

## **Introducción**

En el presente informe se hace un análisis de los programas y subprogramas dirigidos a las comunidades campesinas en el valle del Cauca, enfocado en los pilares I y II del Plan de Desarrollo Departamental “El Valle Esta en Vos.” Para ello, se empleó como fuente principal el Plan de Desarrollo Departamental, el Plan de Nacional de Desarrollo (PND) “Todos por un Nuevo País” y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU). A continuación, se realiza una comparación entre el diagnóstico para el campo a nivel nacional con el diagnóstico departamental, con el objetivo de evidenciar las principales problemáticas que enfrentan las comunidades campesinas y mirar si las políticas que se plantean en el Gobierno departamental a través de sus programas y subprogramas apuntan a mejorar dichas problemáticas, y si cumplen con los objetivos propuestos en cada pilar. Posteriormente, se menciona la relación de dichos programas con los objetivos de desarrollo sostenible. Finalmente, se presentan las recomendaciones de política y las conclusiones del informe.

## **1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

De acuerdo con la ONU, en septiembre de 2015, 193 líderes mundiales se comprometen con los siguientes 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en pro de combatir la pobreza extrema, el hambre, la injusticia, la desigualdad y el cambio climático:

- **Objetivo ODS No. 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **Objetivo ODS No. 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo ODS No. 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **Objetivo ODS No. 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo ODS No. 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y a las niñas.
- **Objetivo ODS No. 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión disponible para todos.
- **Objetivo ODS No. 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

- **Objetivo ODS No. 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo ODS No. 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo ODS No. 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **Objetivo ODS No. 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo ODS No. 12:** Garantizar medidas de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo ODS No. 13:** Adoptar medidas urgentes para afrontar el cambio climático y sus efectos.
- **Objetivo ODS No. 14:** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **Objetivo ODS No. 15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la biodiversidad biológica.
- **Objetivo ODS No. 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- **Objetivo ODS No. 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

## **2. Diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo para el campo**

De acuerdo con el PND 2014-2018 “Todos Por Un Nuevo País” el campo colombiano cuenta con 42 millones de hectáreas que pueden ser utilizadas para actividades agropecuarias y forestales, siendo estas también la fuente de recursos naturales que le otorgan al país sus ventajas comparativas. Sin embargo, en el diagnóstico del sector rural se evidencian limitantes en un contexto de disparidades regionales y brechas entre zonas rurales que no han permitido un crecimiento óptimo de este sector, y que tampoco propicia las garantías de una mejor calidad de vida para los campesinos.

Tales limitantes como se especifican en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 son los siguientes:

- 1) Persistencias de un territorio con grandes vacíos en términos de formalización y regularización de los derechos de propiedad y conflicto (económico, social y ecológico) de uso del suelo.
- 2) Bajo desarrollo humano de los pobladores rurales y falta de movilidad social que incrementa las brechas urbano-rurales.

- 3) La imposibilidad de generar ingresos de manera sostenible y acceder a activos productivos.
- 4) Deficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos sectoriales para la competitividad agropecuaria.
- 5) Limitada institucionalidad nacional y regional para la gestión de desarrollo rural y agropecuario.

Todos estos limitantes se traducen en una serie de problemas de ordenamiento social y productivo que tiene afectación directa en las comunidades campesinas. Según el PND 2014-2018, el 75,6% de los hogares rurales que acceden a la tierra, tienen menos de 5 hectáreas y de ellos, el 59% se encuentra en informalidad en términos de propiedad. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) muestra una incidencia de la pobreza de 74,9% en las zonas rurales y de 80,8% en las zonas rurales dispersas. Entre los principales problemas asociados a estos índices tan altos, se encuentra que hay un déficit habitacional de 59,0%. Sumado a esto, el 31,3% de las comunidades campesinas no tienen acceso a una fuente de agua mejorada, el 27,3% no tienen sistema de acueducto y el 75,3% tienen un ingreso menor al Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV).

Por el lado de la productividad, se evidencia una limitada capacidad para acumular activos y generar ingresos, baja dotación de bienes y servicios públicos sectoriales que limita el desempeño de actividades económicas rurales. El 7% de las 15,9 millones de hectáreas potenciales para proyectos de riego y drenaje irrigables cuenta con algún tipo de adecuación, el 65% del total de las vías terciarias se encuentra en mal estado, esto acompañado de que los costos logísticos de transporte en Colombia de la finca al aeropuerto o al puerto es casi el doble que en el resto de Latinoamérica, siendo el costo por kilómetro de 4,79 USD. Por otra parte la inversión en investigación y desarrollo tecnológico sectorial solo representa el 11,5% de la inversión pública agropecuaria en los últimos 13 años (PND, 2014-2018). Toda esta suma de factores ha llevado a una baja tasa de crecimiento del PIB agropecuario entre el 2000 y 2014, estando por debajo de la tasa de crecimiento del PIB total y por debajo del promedio de los países de América latina y el caribe.

A continuación se presenta el diagnóstico para el campo en el valle del cauca en el que comparándolo con el diagnóstico a nivel nacional se hayan similitudes como la necesidad de atender el déficit habitacional, mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable y brindar asistencia técnica a los campesinos.

## **2.1. Diagnóstico del Plan Departamental de Desarrollo para el Campo**

En el Valle del Cauca, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental, se encuentra que de las 2.094.228 hectáreas que conforman el Departamento, el 58% se encuentra en uso de equilibrio, el 21% en conflicto alto y el 3% moderado. El 21% relacionado con el conflicto alto tiene que ver con el modelo económico del Departamento, basado en la explotación del suelo por la agroindustria, donde se destaca el papel del monocultivo de la caña de azúcar y en años anteriores del café.

A parte del problema evidenciado en el uso del suelo por parte del monocultivo se señalan otros problemas como la minería ilegal donde de acuerdo con el ministerio de minas y energías solamente el 20% de las unidades de producción minera cuenta con un título, el otro 80% se ejerce de manera ilegal lo que evidencia un problema relacionado con la explotación minera de manera sostenible. Un último problema está asociado con la explotación forestal principalmente en la zona pacífico, donde se sobre explotan los bosques naturales y la fauna y la flora teniendo un fuerte impacto negativo en la pérdida de biodiversidad y degradación del ecosistema (PDD 2014-2018).

Por el lado de las comunidades campesinas en el Departamento, se encuentran como prioridades brindar asistencia técnica a las familias que laboren en el campo, además de forjar a los jóvenes del campo con una educación de calidad, reconocer a las familias campesinas en lo que se refiere a sus costumbres, tradiciones y actividades como propias de todos los vallecaucanos, inculcando el respeto y el conocimiento de estas, a través de eventos públicos de integración de los campesinos con los civiles del área urbana. Por otro lado, se reconoce la necesidad de mejorar el índice habitacional para las personas del campo como su acceso agua potable, saneamiento básico y salud. Finalmente, se evidencia la necesidad de garantías para el campesinado en cuanto a producción y comercialización de sus productos.

## **3. Análisis del Plan de Desarrollo Departamental**

El plan departamental de desarrollo “El Valle está en Vos” consta de 3 pilares; (1) Equidad y lucha contra la pobreza, (2) Valle productivo y competitivo, (3) Paz territorial y un componente de inversiones donde se especifica la política fiscal y las estrategias de financiamiento para el periodo de gobierno 2016-2019. Este apartado se enfoca en analizar los objetivos y las estrategias dirigidas hacia las comunidades campesinas en el Valle del Cauca, las cuales en el pilar de Equidad y Lucha contra la Pobreza se encuentra en la línea de acción de Gestión Social con Enfoque Diferencial y de Derechos Humanos y en el pilar de Valle Productivo y Competitivo en la línea de acción de Diversificación Productiva. A partir de ahí, se contrastan los objetivos y las estrategias que se plantean con los del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” y con los objetivos mundiales, o también conocidos como ODS.

### 3.1. Pilar I. Equidad y Lucha contra la Pobreza

Acorde con el Plan de Desarrollo 2016-2019 “El Valle está en Vos”, el objetivo estratégico de este pilar consiste en reducir la pobreza multidimensional del Departamento y las brechas sociales, mejorando las condiciones de bienestar y desarrollo de los diferentes grupos poblacionales con la oferta de bienes y servicios de salud, educación, infraestructura y hábitat, atención preferente a primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y una gestión social integral fundamentada en la igualdad de oportunidades, enfoque diferencial y garantía de derechos para todos los Vallecaucanos.

Este pilar está compuesto por 5 líneas de acción que en total contienen 46 programas y 72 subprogramas, de las cuales la línea de acción “Gestión social integral con enfoque diferencial y de derechos humanos” incluye estrategias para las comunidades campesinas dirigidas a incentivar el respeto de parte de los vallecaucanos hacia ellos y aprender de estas comunidades. Tales estrategias se plantean en el Plan de Desarrollo Departamental de la siguiente forma:

- Realizando eventos culturales que promuevan el encuentro de las costumbres campesinas, las tradiciones, la gastronomía y las expresiones artísticas.
- Integrando contenidos de la cátedra de etnias con el uso de Tics, en el marco de una plataforma de campus virtual departamental de cultura promovida desde Bellas Artes y adaptando los contenidos de esta cátedra a los contextos locales y la cosmovisión de la comunidad beneficiada.
- Desarrollando un proceso sistemático de organización, documentación y difusión de la oferta formativa disponible en el país y fuera del para los jóvenes vallecaucanos pertenecientes a los grupos campesinos que aspiren a la ley de cupos y becas dirigidas a sus comunidades campesinas.
- Integrando la red de jóvenes rurales quienes se formarán para darle continuidad a la labor importante de sus padres campesinos

¿Cómo se va a lograr? Para ello se propone el programa “*Comunidades Campesinas*” con el fin de reconocer a los campesinos como agentes imprescindibles en el desarrollo departamental, además de ser reconocidos como sujetos políticos y de derechos, los cuales poseen unas características e identidades propias.

Aquí cabe destacar que se parte de una línea base en 2015 donde no había ningún programa dirigido hacia las comunidades campesinas con este fin. Por tal razón la meta para este periodo de gobierno es implementar el programa. De este se deriva el subprograma “*Fortalecimiento de la familia campesina Vallecaucana*” en el cual se proponen dos metas específicas:

1. La realización de un evento cada año durante el periodo de gobierno en el cual se promoció y rescató los valores culturales de los campesinos vallecaucanos.
2. Realizar una alianza con el gobierno nacional y los municipios con el fin de fomentar la agricultura familiar campesina.

La ejecución de este programa con su respectivo subprograma efectivamente apuntaría al cumplimiento del objetivo planteado en este pilar, en la medida que contribuyen a reducir las brechas sociales y fomentan la equidad entre los vallecaucanos. Entendiendo por equidad el reconocimiento de que todas las personas son iguales y por ende poseen los mismos derechos y deberes, y se les debe garantizar por igual tanto a campesinos como a la población urbana. Este programa ayuda a reducir las brechas sociales por la vía de la integración de la población, por el contacto que se produce en la realización de estos eventos culturales donde todos los ciudadanos pueden ser partícipes de las costumbres y tradiciones de las comunidades campesinas, lo que posteriormente se volverá en un conocimiento común de los vallecaucanos y que contribuye a la adopción de tales costumbres como insignias del campesinado vallecaucano que todos en el departamento contribuirán al respeto y la promoción de estas. Por otro lado, en cierta forma el programa se queda corto en la medida que no se evidencia una meta planteada para la ejecución de estrategias como la oferta formativa para los jóvenes campesinos vallecaucanos que aspiren a la ley de becas, así como tampoco se plantea una meta clara para lograr la integración de la red de jóvenes campesinos que se formarían para seguir su labor en el campo en el futuro.

Un balance que se puede inferir de este programa es que es positivo por un lado porque tiene claro como disminuir las brechas por el lado social a través de la integración de la ciudadanía, pero negativo en la parte que en materia de oportunidades educativas y de formación técnica o profesional para estos jóvenes no es claro, ya que no se tiene una meta definida en este programa, como tampoco lo está en el subprograma.

### **3.2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

En base al Plan Nacional de Desarrollo este programa se articula con la estrategia “Transformación del Campo” la cual se centra en la disminución de las brechas territoriales y poblacionales, además de una población rural más educada (PND, 2014). También se articula con el objetivo “cerrar las brechas en acceso y calidad en la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos” (PND, 2014. Pág. 85).

Por el lado de los objetivos mundiales o de desarrollo sostenible se encuentra que estos son muy generales y están orientados hacia toda la población sin hacer diferencias o excepción alguna por características de género, etnia, edad, educación, entre otras. Este pilar, y en esencia el programa ahí planteado para las comunidades campesinas se relacionan directamente con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible:

- **Objetivo ODS No. 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo ODS No. 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo ODS No. 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **Objetivo ODS No. 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo ODS No. 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La relación con estos 5 objetivos se encuentra en que implícitamente todos promueven la inclusión, lo que ayuda a transformar sociedades y a promover el respeto disminuyendo las brechas que se crean entre los grupos poblacionales por cuestiones de culturales y sociales.

### **3.3. Pilar II. Valle Productivo y Competitivo**

El objetivo estratégico de este pilar va dirigido a mejorar los índices de competitividad, productividad y sustentabilidad con la finalidad de ubicar al departamento del valle como líder en materia de desarrollo, mediante la ciencia, tecnología, innovación y sofisticación en pro de la diversificación productiva y social con criterios de sustentabilidad.

#### **3.3.1. Diagnóstico**

En el diagnóstico se encuentra que el índice de competitividad IDC clasificó al valle del Cauca en el quinto lugar entre los 25 departamentos. Sin embargo las variables incluidas en la estimación del índice dan señal de una paradoja en materia de competitividad, y es que el valle del Cauca es uno de los departamentos más productivos y que consecuentemente hace un aporte importante al Producto Interno Bruto del país. La paradoja se encuentra en que, siendo el valle del Cauca uno de los departamentos con mayor desarrollo económico, en los últimos años se viene presentando un desmejoramiento en el ofrecimiento de condiciones básicas territoriales adecuadas para el desarrollo y crecimiento económico sostenible y sustentable.

Un ejemplo de ello es el deterioro de los ecosistemas y recursos naturales a causa de actividades económicas basadas en el monocultivo y la minería, pero principalmente en el monocultivo de la caña de azúcar, el cual de acuerdo con la secretaria de Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca del Valle del Cauca. En el año 2012 se estimaba que el número de hectáreas sembradas era alrededor de 197.499, lo cual representaba el 55% del total del área sembrada en el departamento lo cual no solo afecta la diversidad de la producción agrícola sino también la riqueza de los suelos y la oferta hídrica de los acuíferos de la región.

### **3.3.2. Programas y Subprogramas**

Entre las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo para el periodo de gobierno se encuentra que todas están relacionadas implícitamente con las comunidades campesinas, ya que en ellas se promueven aspectos como mejorar la asistencia técnica a los productores para mejorar la productividad y rentabilidad focalizándose en primer momento en las zonas más afectadas por el conflicto armado, estrategias para apoyar el Distrito de Buenaventura, principalmente a comunidades rurales desarrollando capacidades competitivas. Finalmente la estrategia dentro de este pilar que está directamente relacionada con las comunidades campesinas es la de ofrecer asistencia integral a los campesinos en la tecnificación de sus procesos de producción, la comercialización de sus productos reduciendo la intermediación y garantizando mejores precios.

Para lograr dichas estrategias el gobierno de Dilia Francisca Toro propone el programa Transformación Sostenible y Sustentable del Campo, en el cual se reconoce la necesidad de impulsar la generación de capacidades productivas de los productores agrícolas y campesinos, fomentando el aumento de competitividad a través de la asistencia técnica integral y el acompañamiento permanente a los pequeños productores de la región. La meta de producto propuesta tiene previsto incrementar en un 10% el área sembrada de los sistemas productivos agropecuarios durante el cuatrienio, tomando como línea base 30.000 hectáreas sembradas en 2015 y lograr que sean 33.000 en 2019.

De este programa se derivan 3 subprogramas, los cuales son: Campo Con Visión Empresarial y Desarrollo De Agricultura Familiar Campesina, el segundo, Empleo Rural y Asociatividad, y el tercero, Tics Para El Agro. En el primer subprograma el objetivo es fomentar asistencia técnica a los productores del campo, fomentar condiciones favorables para la comercialización y la logística para la producción agropecuaria en las subregiones, incremento de oferta de financiación hacia las iniciativas de fortalecimiento de la economía local, diversificación productiva y formación de capacidades para actividades económicas sustentables y fomento de la agricultura familiar teniendo en cuenta el reconocimiento del campo.

Las metas propuestas en este subprograma son:

- Desarrollar 8 proyectos de diversificación productiva agropecuaria en el periodo de gobierno.
- Incentivar 4 proyectos productivos de desarrollo agroindustrial durante el período de gobierno.
- Establecer 3 alianzas estratégicas comerciales que promuevan el mercado agropecuario anualmente durante el período de gobierno.
- Desarrollar 3 Proyectos alternativos de diversificación productiva agropecuaria durante el período de gobierno.
- Formular un proyecto para la segunda fase del establecimiento de un centro de producción certificado de plantas de guadua en el Valle del Cauca, para el fortalecimiento de la cadena productiva de la guadua.

Cabe recalcar que todos los proyectos y alianzas que aquí se plantean parten de una línea base de 0 en el año 2015, donde se puede ver que en este subprograma se busca fortalecer principalmente la diversificación productiva agrícola a través de alianzas y acompañamiento a los productores del campo, lo cual es congruente con el objetivo del pilar y con el del programa, además es coherente en la medida de que mediante la diversificación productiva se logra contrarrestar los efectos nocivos del monocultivo intensivo y la minería en la región, los cuales en el mediano plazo y el largo plazo serán los causantes del agotamiento de los recursos naturales y detractores de la competitividad y sustentabilidad del departamento. Por otro lado al mejorar las capacidades del campesinado y los productores agrícolas hay un efecto directo en el nivel de bienestar de estas comunidades ya que por un lado se estaría fortaleciendo la economía en el campo, se les estaría brindando un capital humano que sería empleado directamente en la labor ejercida en las zonas rurales, se estaría fomentando un mayor Aprovechamiento de los recursos y finalmente se estarían generando garantías para la generación de ingresos de las comunidades campesinas.

En el subprograma Empleo Rural y Asociatividad las metas van dirigidas al diseño de estrategias integrales para la inclusión social y productiva que apunten a mejorar las condiciones de vida y crear tejido social con énfasis en acciones diferenciadas para la mujer y el joven rural, a través de seguridad alimentaria; generación de ingresos, fortalecimiento de capacidades, mejoramiento de habitabilidad y pequeña infraestructura; inclusión y educación financiera, en la promoción de prácticas ancestrales para el uso sostenible del patrimonio natural, del fomento y promoción de formas democráticas de agremiación económica de campesinos y pequeños productores.

Las metas de producto para este subprograma son:

- Fortalecer 300 organizaciones productivas con visión empresarial durante el período de gobierno.
- Fortalecer 12 procesos de encadenamientos productivos en el período de gobierno.

En este subprograma al igual que en el anterior se recalca que se parte de una línea base de cero, lo que quiere decir que es una implementación nueva con la que el Gobierno de Dillán Francisca pretende mejorar no solo la competitividad del valle, sino también mejorar la calidad de vida de los jóvenes y mujeres campesinas a través de la educación, la generación de ingresos, mejoramiento de la habitabilidad y la inclusión social. Con este programa también se le apunta a la meta principal en este pilar y es posicionar al Valle del Cauca como líder en materia de desarrollo, competitividad y sustentabilidad a nivel nacional, también le apunta al objetivo del programa principal de incrementar en un 10% el número de hectáreas sembradas mediante el fortalecimiento de las organizaciones productivas y los procesos de encadenamientos productivos. Finalmente si quedan vacíos en cuanto al objetivo del subprograma como tal, ya que no es claro cómo se mejorara la habitabilidad, la inclusión social y el mejoramiento de las condiciones de vida con énfasis en condiciones diferenciadas para la mujer y el joven rural.

Finalmente en el subprograma Tics Para el Agro se busca fomentar el uso de herramientas tecnológicas en el área rural para garantizar una conectividad global en el valle del cauca y potencializar su uso para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del área rural. En este subprograma solo hay una meta de producto y es la siguiente:

- Desarrollar 8 proyectos de Ciencia Tecnología e Innovación durante el período de gobierno.

En este subprograma al igual que en los dos anteriores se recalca que se parte de una línea base de cero en 2015 y se pretende implementar 8 proyectos de ciencia tecnología e innovación que ayuden a mejorar los procesos productivos en el campo, lo cual es coherente con la meta del pilar de posicionar al Valle del Cauca como líder en materia de desarrollo, en este caso apoyado por el área de la innovación y la tecnología.

### **3.4. Articulación con el Plan Nacional De Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

El componente de las comunidades campesinas que se encuentra en la línea de acción No 7 en el pilar “valle productivo y competitivo” se articula directamente con la estrategia “Transformación del Campo del Plan Nacional de Desarrollo. Se encuentra que el programa transformación sostenible y sustentable del campo cuyo objetivo es generar

capacidades productivas en el campesinado, incrementar el nivel de competitividad en el departamento e incrementar el No de hectáreas sembradas en el valle, con sus tres subprogramas donde además se incluyen diseño de estrategias de inclusión social e innovación tecnológica en el campo se relaciona con los siguientes objetivos de la estrategia que se propone en el PND para el campo colombiano:

Con el objetivo No 2 en el que se propone cerrar las brechas urbano - rurales y sentar las bases para la movilidad social mediante la dotación de bienes públicos y servicios que apoyen el desarrollo humano de los pobladores rurales, donde se hace énfasis en la necesidad de mejorar la calidad de vida y el acceso real de los pobladores rurales a vivienda, educación, salud y mecanismos de protección social.

Con el objetivo No 3 en el que se propone acelerar la salida de la pobreza y la construcción de la clase media rural mediante una apuesta de inclusión productiva de los pobladores rurales, donde se pretende desarrollar mecanismos de intervención territoriales flexibles oportunos y pertinentes para promover la agricultura familiar, y la pequeña y mediana producción agropecuaria. Desarrollando capacidades productivas y comerciales de las comunidades rurales facilitando el acceso a activos y mercados.

Con el objetivo No 4 en el que se plantea impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que se permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo, desarrollando un nuevo modelo de asistencia técnica integral y consolidando el sistema nacional de ciencia y tecnología agroindustrial. Además, se propone avanzar en la modernización de la infraestructura y adecuación de tierras bajo el concepto del uso eficiente del suelo y del agua.

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se relaciona de forma implícita con todos, sin embargo hay una relación aún más directa con los siguientes:

- **Objetivo ODS No. 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **Objetivo ODS No. 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo ODS No. 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo ODS No. 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo ODS No. 15:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

#### **4. Conclusiones**

Las principales problemáticas que se evidencian en el Departamento en cuanto al campo y están relacionadas con el monocultivo de la caña de azúcar, la cafcultura, la minería ilegal y la deforestación, ya que son actividades que no son sostenibles a través del tiempo y tienen una incidencia negativa en el ecosistema del Departamento, deteriorando sus ventajas comparativas en cuanto a riqueza natural y biodiversidad; siendo lo que en un mediano y largo plazo tendría una incidencia negativa en el índice de competitividad departamental.

En cuanto a las comunidades campesinas, hay coincidencia entre los problemas que se tienen a nivel nacional con los de los campesinos del Departamento, se reconoce la necesidad de brindar asistencia técnica a las comunidades dedicadas a labores del campo, de garantizar la comercialización de sus productos como también el reconocimiento de la importante labor de los campesinos en el área urbana. También, se identifica la necesidad mejorar las condiciones de habitabilidad de estas comunidades y su acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento, acceso a educación de los jóvenes campesinos y ampliar la cobertura del servicio de salud.

Por otro lado, el Gobierno departamental reconoce la importancia de diversificar procesos de producción agropecuaria, como el fortalecimiento de encadenamientos productivos y la generación de alianzas estratégicas comerciales para promover el mercado agropecuario local. Finalmente, se destaca que tanto a nivel nacional como departamental, las metas de los diferentes programas para el campo y las comunidades campesinas son coherentes con los ODS, en los cuales se busca disminuir la pobreza, el hambre, la desigualdad, la injusticia y enfrentar problemas como el cambio climático.

#### **5. Recomendaciones de política**

Al analizar el programa “comunidades campesinas” y su respectivo subprograma se encuentra que no hay una meta definida en cuanto a educación, ya sea como bachiller o de carácter técnico, tecnólogo o profesional para los jóvenes del campo; Por tal razón, se recomienda implementar un sistema de cupos o de becas para los jóvenes del campo en instituciones de educación superior para que lleven a cabo sus estudios profesionales en carreras afines con la labor rural o de otra índole, garantizándoles la asistencia económica, ya sea parcial o total de parte del gobierno, de manera que estos jóvenes puedan culminar sus estudios y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Por otro lado, tampoco no hay una meta que este dirigida a mejorar el acceso al servicio de salud para las comunidades campesinas, que en la gran mayoría de casos les resulta costoso desplazarse desde el campo hasta la ciudad por cuestiones económicas y de tiempo, motivo por el cual se hace la siguiente recomendación; la creación de puestos de salud en las zonas rurales dispersas que atiendan las necesidades de carácter prioritario

en materia de salud para las comunidades campesinas, y que además sirvan como un medio para mejorar el acceso de estas comunidades a los diferentes servicios de salud especializada que se requieran de centros médicos con mayor oferta de servicios.

La minería ilegal es uno de los principales problemas a los que se enfrenta el Departamento. Como se mencionó, en el diagnóstico el 80% de las unidades de producción no cuenta con un título de parte del Ministerio. Es por ello que se recomienda la realización de jornadas de concientización en las áreas de mayor vulnerabilidad y en conjunto con los subprogramas de asistencia técnica que ya se tienen planteados, brindar capacitaciones a las personas dedicadas a esta actividad para que cambien de oficio, en lo que el gobierno deberá dar prioridad de empleos a estas personas con el fin de mejorar sus condiciones de vida y detener el deterioro de los ecosistemas a raíz de esta actividad ilegal.

Finalmente en el subprograma Empleo Rural y Asociatividad se recomienda la realización de jornadas de visitas a las zonas rurales con más altos índices de pobreza multidimensional, con el objetivo de verificar las condiciones de habitabilidad de las familias campesinas. Posterior a esto, se propone la creación de un programa de asistencia económica para que en un primer momento se mejoren las condiciones de vivienda de los hogares que se encuentran en peores condiciones.

## **Referencias**

Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación del Valle del Cauca. Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “El Valle Está En Vos”. Disponible en: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/descargar.php?idFile=9969>

Departamento Nacional de Planeación. Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 “Todos Por un Nuevo País”. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Objetivos del Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>.



**Gobernación del  
VALLE DEL CAUCA**